

INFORME DEL COMISARIO

10 de Abril del 2005

A los señores miembros del Directorio y Socios de INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSÉ MIGUEL C. LTDA.

1.- He auditado el Balance General adjunto de INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSE MIGUEL C. LTDA., al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA JOSÉ MIGUEL C. LTDA. al 31 de Diciembre del 2004, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA- Registro # 02643

